



## EVOLUCION DE LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR INMUNIZACION EN LA RIOJA. PERIODO 1982 - 1989.

Se analiza la incidencia de las enfermedades prevenibles por inmunización sistemática y su evolución en la Comunidad Autónoma de La Rioja y en España desde 1982 hasta 1989 ambos inclusive.

Las enfermedades estudiadas son las referidas en el calendario de inmunizaciones infantiles: Poliomielitis, difteria, tétanos, tosferina, sarampión, rubeola y parotiditis.

La fuente de datos utilizada ha sido el sistema de información de enfermedades de declaración obligatoria (EDO): Los datos nacionales son proporcionados por el Centro Nacional de Epidemiología a través del Boletín Epidemiológico Semanal, y los autonómicos por el Servicio de Epidemiología y Promoción de la Salud.

La evolución de la incidencia de cada una de las enfermedades incluídas en este estudio es la siguiente:

### **POLIOMIELITIS**

El último caso declarado en La Rioja fue en 1970. Sin embargo a nivel nacional han seguido apareciendo casos hasta 1989.

### **DIFTERIA**

En los años estudiados no se ha declarado ningún caso. El último data en esta Comunidad Autónoma de 1972, y en España de 1986.

### **TETANOS** (Tabla 1, Figura 1)

En La Rioja no se ha declarado ningún caso de tétanos neonatal en el período estudiado.

La incidencia de tétanos en el adulto parece ir disminuyendo, aunque el bajo número de casos (con un máximo de 3 en 1983 y 1985) implica unas tasas poco comparables, tanto en su evolución como con las nacionales.

### **TOSFERINA** (Tabla 2, Figura 2)

El estudio de su incidencia no es muy objetivo por ser una enfermedad de difícil diagnóstico clínico. A pesar de ello globalmente la incidencia en La Rioja ha ido disminuyendo a lo largo del período estudiado, mateniéndose en general por debajo de la nacional.

### **SARAMPION** (Tabla 3, Figura 3)

En La Rioja se observa una tendencia descendente al igual que en España.

En 1986 se registra un pico de incidencia debido a la aparición de un brote que se desarrolló en población marginal no vacunada

con anterioridad.

### **PAROTIDITIS** (Tabla 4, Figura 4)

De 1982 a 1984 se registra una onda epidémica cuyo descenso coincide con el inicio de la vacunación sistemática de Triple Vírica (sarampión-rubéola-parotiditis) a los 15 meses de edad, manteniéndose el mismo en años posteriores al igual que en España. En 1989 se observa un aumento de la incidencia debido a la aparición de tres brotes epidémicos localizados en Haro, Calahorra y Baños de Río Tobía en población escolar (10-12 años), que por su edad no habían sido vacunados con la Triple Vírica. (B.E.R. nº 27). Este incremento se produjo así mismo en otras Comunidades Autónomas y a nivel nacional.

### **RUBEOLA** (Tabla 5, Figura 5)

La incidencia en La Rioja en el período estudiado es menor que la nacional.

En 1983 se detecta un pico de incidencia que desciende en años posteriores, coincidiendo con la intensificación de la inmunización antirrubéolica en el medio escolar en niñas de edad puberal.

### **CONCLUSION:**

En general se observa que los planes de vacunación atenúan las ondas epidémicas características de las enfermedades prevenibles por inmunización sistemática.

### **ACTUALIZACION DEL CALENDARIO DE VACUNACIONES INFANTILES**

La Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social siguiendo recomendaciones técnicas, publica la Orden de 24 de Mayo de 1990 (BOR 2-6-90) por la que se aprueba el nuevo calendario oficial de vacunaciones sistemáticas en el que se advierten las siguientes modificaciones:

- Vacuna Antipoliomielítica oral trivalente desde la primera dosis de administración.
- Las vacunaciones referidas a los 6, 11 y 14 años se administrarán en los cursos escolares correspondientes a 1º, 5º y 8º de EGB.
- En 5º de EGB se introduce la vacuna Triple Vírica (sarampión-rubéola-parotiditis) a niños y niñas en lugar de aplicar la vacuna monovalente de Rubéola sólo para niñas.

1. - Evolución de la incidencia de las enfermedades prevenibles por inmunización. La Rioja. Período 1982-89.
2. - Estado de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
  - 2.1. - Situación General.
  - 2.2. - Distribución por Zonas de Salud.
3. - Evaluación de la declaración de E.D.O.
4. - Porcentaje de declaración y estado de la declaración en los municipios de La Rioja.

ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACION OBLIGATORIA. SEMANAS 36 a 39

ENFERMEDADES	SEMANA 36 2 al 8 de Septiembre			SEMANA 37 9 al 15 de Septiembre			SEMANA 38 16 al 22 de Septiembre			SEMANA 39 23 al 29 de Septiembre		
	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.	Casos	Casos Ac.	I.E. Ac.
<b>ENF. INFECC. INTESTINALES</b>												
F. TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	2	13	☆	1	14	1,00	1	15	1,00	0	15	0,53
DISENTERIA	0	1	0,00	0	1	☆	0	1	☆	0	1	0,11
TOXINFECCION ALIMENTARIA	6	272	0,37	6	278	0,66	17	295	1,00	3	298	0,73
OTROS PROCESOS DIARREICOS	637	13.017	0,92	432	13.449	0,54	399	13.848	0,63	501	14.349	0,87
<b>ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>												
I.R.A. (Inf. Resp. Aguda)	1.721	98.700	0,86	1.594	100.294	0,77	2.075	102.369	1,00	2.265	104.634	1,00
GRIPE	53	36.268	0,31	41	36.309	0,25	60	36.369	0,43	155	36.524	0,60
NEUMONIA	13	845	0,92	7	852	0,70	9	861	0,60	9	870	0,97
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA	0	72	0,00	1	73	0,33	1	74	0,50	1	75	1,15
<b>ENFERMEDADES EXANTEMATICAS</b>												
SARAMPION	0	51	0,00	1	52	1,00	0	52	☆	1	53	0,75
RUBEOLA	1	31	☆	3	34	3,00	2	36	☆	1	37	0,22
VARICELA	2	1.185	0,40	0	1.185	0,00	6	1.191	1,50	3	1.194	0,61
ESCARLATINA	1	14	☆	0	14	☆	0	14	☆	0	14	0,31
<b>ZOONOSIS</b>												
CARBUNCO	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆	0	0	☆
BRUCELOSIS	0	23	0,00	0	23	0,00	0	23	0,00	0	23	0,63
HIDATIDOSIS	0	27	☆	0	27	0,00	0	27	☆	1	28	0,90
F. EXANTEMATICA MEDITERRANEA	0	2	☆	0	2	☆	0	2	☆	0	2	2,00
<b>ENF. DE TRANSMISION SEXUAL</b>												
SIFILIS	1	16	☆	0	16	☆	4	20	☆	1	21	0,80
INFECCION GONOCOCICA	2	63	0,66	3	66	3,00	4	70	4,00	0	70	0,89
<b>OTRAS ENFERMEDADES</b>												
INFECCION MENINGOCOCICA	0	10	☆	1	11	☆	0	11	☆	0	11	0,73
HEPATITIS VIRICAS	2	69	1,00	6	75	1,20	2	77	1,00	3	80	0,46
FIEBRE REUMATICA	0	8	0,00	0	8	0,00	0	8	☆	1	9	0,38
PAROTIDITIS	0	15	0,00	1	16	1,00	0	16	0,00	1	17	0,25
TOSFERINA	0	5	0,00	0	5	☆	0	5	0,00	0	5	0,15

☆ Operación no realizable por ser el denominador 0.

Indice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24; se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice.

**DISTRIBUCION MENSUAL DE E.D.O. POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SEPTIEMBRE 1990**  
(TASAS POR 100.000 HABITANTES)

ZONA \ ENFERMEDAD	Cervera 7.048 H.	Alfaro 15.203 H.	Calahorra 25.933 H.	Arnedo 16.176 H.	Ausejo 6.607 H.	S. Román 826 H.	Albelda 11.996 H.	Torrecilla 2.131 H.	Cenicero 8.555 H.	Nájera 18.858 H.	Sto.Domingo 12.778 H.	Haro 18.163 H.	Logroño 116232 H.	TOTAL 260506 H.
FIEBRE TIFOIDEA									11,69					0,38
DISENTERIA													2,58	1,15
TOXINF. ALIMENTARIA		13,16	19,28							15,91			17,21	11,52
OTROS PROC. DIARREICOS	794,55	1.328,69	740,37	927,30	590,28	363,20	433,48	375,41	806,55	768,90	946,94	396,41	663,33	721,67
I.R.A.	2.014,76	10714,99	8.491,11	4.939,42	2.315,73	8.353,51	2.034,01	10276,87	1.846,87	4.894,47	4.914,70	2.279,36	3.048,21	4.269,77
GRIPE	127,70	230,22	323,91	921,12		1.331,72	50,02	1.830,13	303,92	859,05	70,43	55,06	147,98	273,31
NEUMONIA	28,38	13,16	23,14	12,36			25,01	46,93	11,69	10,61	15,65	11,01	48,18	30,33
TUBERCULOSIS RESPIRATORIA										5,30			5,16	2,69
SARAMPION													1,72	0,77
RUBEOLA			3,86											0,38
VARICELA		13,16	15,42									11,01	3,44	4,61
ESCARLATINA			3,86										0,86	0,77
BRUCELOSIS						121,07				5,30	7,83	11,01		1,92
HIDATIDOSIS			3,86		15,14	121,07								1,15
SIFILIS														
INFECC. GONOCOCICA													6,88	3,07
INFECC. MENINGOCOCICA											7,83			0,38
HEPATITIS VIRICAS			11,57							5,30			0,86	1,92
FIEBRE REUMATICA				12,36								5,51	0,86	1,54
PAROTIDITIS			7,71							5,30	7,83		0,86	1,92
TOSFERINA			15,42										2,58	2,69
F. EXANT. MEDITERRA.														

**COMENTARIO EPIDEMIOLOGICO**

Durante el mes de Septiembre, dentro de las enfermedades que se han declarado, destaca:

1) Un caso de infección meningocócica en una niña de 5 meses de la localidad de Alcanadre.

Evolución: Fallecimiento.

No contactos escolares.

Se estableció quimioprofilaxis en la familia.

2) Tres brotes de Toxinfeción Alimentaria:

- Brote familiar en la localidad de Logroño

Tasa de ataque: 100%.

Número de afectados: 4.

Alimento implicado: Mahonesa de elaboración casera.

Etiología: Salmonella entirítidis.

- Brote colectivo en la localidad de Logroño.

Número de afectados: 5.

Alimento implicado: Pimientos rellenos de carne.

Etiología: Salmonella sp.

- Brote colectivo en la localidad de Lardero.

Número de afectados: 2.

Alimento implicado: Desconocido.

Etiología: Salmonella entérica subespecie I.

**EVALUACION DE LA DECLARACION DE E.D.O. TOTAL SEMANAS 36 A 39.**

DECLARANTES DECLARACION	LA RIOJA EXCEPTO LOGROÑO	LOGROÑO	HOSPITALES	OTROS ORGANISMOS	TOTAL
PARTES ESPERADOS	528	288	20	8	844
% PARTES RECIBIDOS	86,36	96,18	80,00	75,00	89,45
% PARTES EN BLANCO	14,91	20,94	0	0	16,69

**COMENTARIO:**

El porcentaje de partes recibidos se continúa manteniendo, sin embargo se vuelve a incrementar el de partes recibidos en blanco, tanto en Logroño como en el resto de La Rioja.

**PORCENTAJES DE DECLARACION Y ESTADO DE LA CLORACION EN LOS MUNICIPIOS Y PEDANIAS DE LA RIOJA. DISTRIBUCION SEGUN NUMERO DE HABITANTES.**

MES: SEPTIEMBRE	MUNICIPIOS < 100 HAB. (TOTAL 42 MUNIC.)		MUNICIPIOS 101 a 500 HAB. (TOTAL 83 MUNIC.)		MUNICIPIOS > 500 HAB. (TOTAL 49 MUNIC.)		PEDANIAS > 100 HAB. (TOTAL 9 PED.)	
CLORACION DECLARACION	CORRECTA	INCORRECTA	CORRECTA	INCORRECTA	CORRECTA	INCORRECTA	CORRECTA	INCORRECTA
DIARIA	2,38	0	0	6,02	61,22	14,28	0	0
IRREGULAR	4,76	38,09	25,30	44,57	12,24	6,12	44,44	11,11
NO DECLARADA	54,76		24,09		6,12		44,44	

**COMENTARIO:**

- Los Municipios y Pedanías (P) con cloración correcta declarada diariamente han sido los siguientes:

Agoncillo, Aguilar, Albelda, Alcanadre, Aldeanueva, Alfaro, Anguiano, Arnedo, Autol, Badarán, Baños de Río Tobía, Canillas, Calahorra, Casalarreina, Cenicero, Cervera, Ezcaray, Fuenmayor, Haro, Igea, Logroño, Murillo, Nájera, Navarrete, Pradejón, Ribafrecha, Rincón de Soto, San Vicente de la Sonsierra, Torrecilla, Villamediana y El Villar de Arnedo.

- Los Municipios y Pedanías (P) con cloración correcta declarada irregularmente han sido los siguientes:

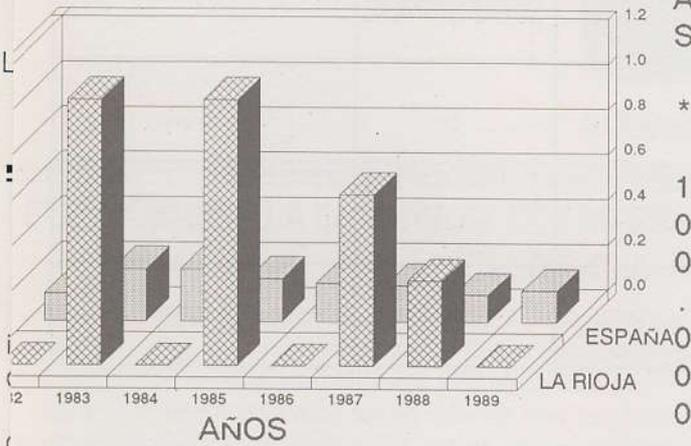
Abalos, Arenzana de Abajo, Bañares, Bobadilla, Briñas, Cabretón (P), Castañares de Rioja, Camprovín, Cihuri, Cirueña, Corporales, El Cortijo (P), Hervías, Gimileo, Grávalos, Lagunilla, Lardero, Matute, Medrano, Rincón de Olivedo (P), Rodezno, Santurde, Santurdejo, San Torcuato, Santo Domingo, Sorzano, Tudelilla, Uruñuela, Valgañón, Valverde (P), Villalobar, Villar de Torre, Villoslada.

- En el resto de los Municipios y Pedanías, la cloración ha sido incorrecta o no se ha declarado. (65,03% del total).

FIGURA 1

FIGURA 4

INCIDENCIA DE TETANOS  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982 - 89



INCIDENCIA DE RUBEOLA  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982 - 89

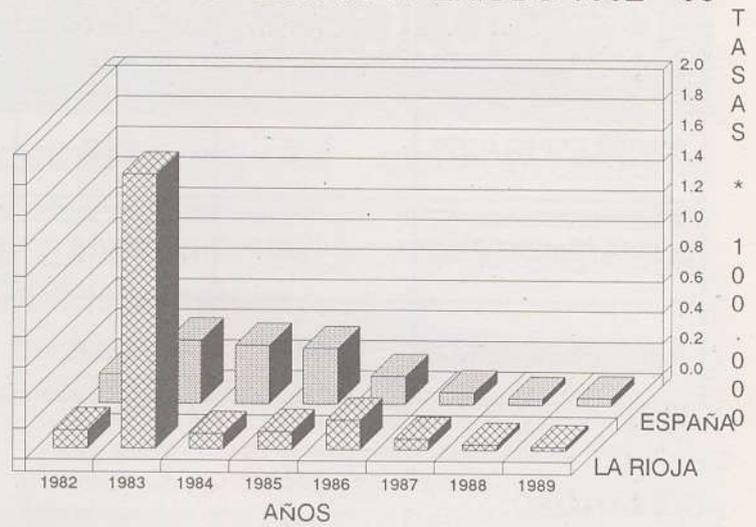
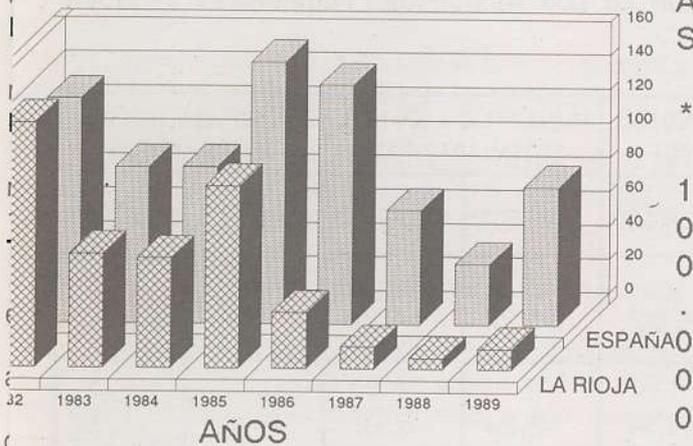


FIGURA 2

FIGURA 5

INCIDENCIA DE TOSFERINA  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982 - 89



INCIDENCIA DE PAROTIDITIS  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982 - 89

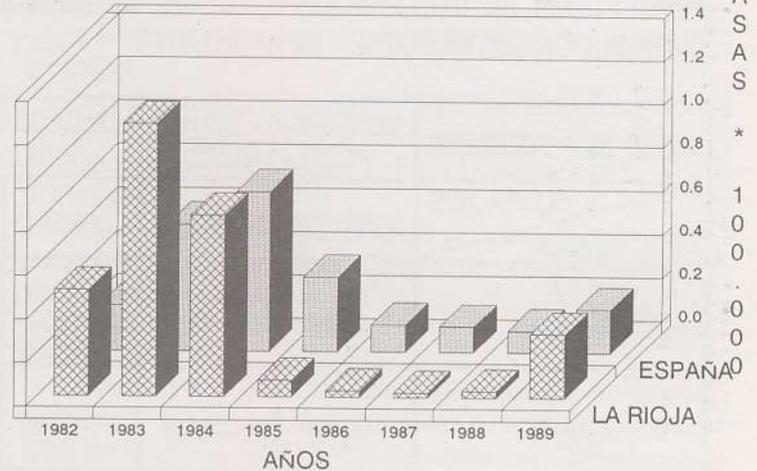
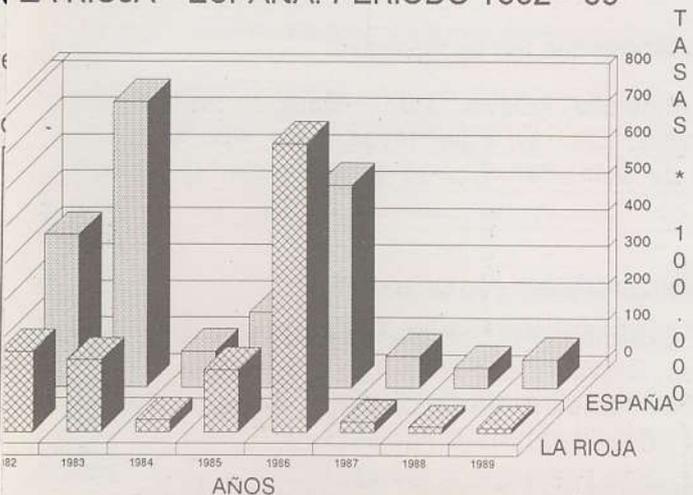


FIGURA 3

TABLA 1

INCIDENCIA DE SARAMPION  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982 - 89



INCIDENCIA DE TETANOS  
LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982-89

AÑOS	TASAS X 100.000 Habitantes	
	LA RIOJA	ESPAÑA
1982	0,00	0,12
1983	1,18	0,23
1984	0,00	0,23
1985	1,18	0,19
1986	0,00	0,17
1987	0,76	0,16
1988	0,38	0,12
1989	0,00	0,14

TABLA 2  
**INCIDENCIA DE TOSFERINA**

LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982-89

AÑOS	TASAS X 100.000 Habitantes	
	LA RIOJA	ESPAÑA
1982	144,10	132,14
1983	67,11	91,87
1984	64,74	92,22
1985	107,38	153,90
1986	33,07	140,50
1987	13,07	67,15
1988	6,53	35,77
1989	12,30	81,10

TABLA 3  
**INCIDENCIA DE SARAMPION**

LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982-89

AÑOS	TASAS X 100.000 Habitantes	
	LA RIOJA	ESPAÑA
1982	219,50	417,82
1983	198,18	781,17
1984	33,16	99,88
1985	172,13	204,97
1986	789,92	553,77
1987	29,29	87,54
1988	16,15	55,98
1989	13,46	80,35

TABLA 4  
**INCIDENCIA DE PAROTIDITIS**

LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982-89

AÑOS	TASAS X 100.000 Habitantes	
	LA RIOJA	ESPAÑA
1982	488,75	210,53
1983	1.253,08	585,66
1984	834,20	736,35
1985	74,61	344,76
1986	28,84	128,37
1987	19,99	120,54
1988	29,22	102,76
1989	294,20	203,93

TABLA 5  
**INCIDENCIA DE RUBEOLA**

LA RIOJA - ESPAÑA. PERIODO 1982-89

AÑOS	TASAS X 100.000 Habitantes	
	LA RIOJA	ESPAÑA
1982	118,83	195,88
1983	1.806,19	419,39
1984	101,06	386,36
1985	116,46	366,66
1986	191,13	186,45
1987	68,83	81,94
1988	35,76	45,00
1989	23,45	51,81

La suscripción al B.E.R. es gratuita, siempre que sea dirigida a cargo oficial. Los profesionales sanitarios pueden remitir artículos para su publicación previa selección.

DIRECCION: Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Sección de Información Sanitaria y Vigilancia Epidemiológica. C/ Villamediana, 17 - Tel. 29 11 00 Extensión 5091. LOGROÑO